

**ANEXO<sup>1</sup>**  
**FORMATO UNICO**  
**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

**1. DATOS GENERALES:**

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA**  
Carlos Andrés Reyes Sánchez
- B. CARGO**  
Director de Seguridad Interna
- C. ENTIDAD**  
Gobernación de Antioquia, Secretaria General -Dirección Seguridad Interna
- D. CIUDAD Y FECHA**  
Medellín, 26-01-2021
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTION**  
15 de abril de 2020
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:**  
Retiro  Separación Del Cargo  Ratificación

**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:**

La Dirección de Seguridad Interna de la Gobernación de Antioquia, tiene como propósito garantizar la seguridad de los servidores públicos, contratistas, visitantes, bienes muebles e inmuebles del Departamento de Antioquia.

Al asumir el cargo de Director de Seguridad Interna de la Gobernación de Antioquia, encontré una Dirección con los siguientes retos:

- Dirigir técnicamente el personal de la dirección, suministrar pautas de trabajo con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades misionales de la Administración Departamental, Secretaria General y Subsecretaria Logística.
- Contribuir en la construcción de los estudios previos de la contratación del proceso de vigilancia y seguridad privada, para el cumplimiento de la misión de la Dirección y así suplir las diferentes necesidades, velando por el cumplimiento de los principios de eficacia y eficiencia en el gasto.
- Ejercer la supervisión y control de los contratos asignados a la dirección.
- Unificar criterios integrar esfuerzos y facilitar el trabajo en equipo entre la Dirección de Seguridad Interna, Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada y la Policía Nacional.
- Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión dando respuesta oportunamente a las peticiones, quejas y reclamos interpuestos por servidores, contratistas, visitantes y usuarios en general.

---

<sup>1</sup> Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República

### 3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

Recursos Financieros:

Esta información es de competencia de la Secretaria de Hacienda.

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

La dirección de seguridad interna en su cuenta 2220 registra en su inventario 565 elementos que han sido objeto de revisión y control por parte de los funcionarios de la dirección.

### 4. PLANTA DE PERSONAL:

La Dirección de Seguridad Interna cuenta con:

- Personal de seguridad interna en el CAD
- El servicio integral de vigilancia y seguridad privada prestado actualmente por la Empresa SERACIS Ltda. en el CAD, Asamblea Departamental, FLA, Bienes y Sedes Externas.

#### Directivos

1	Carlos Andrés Reyes Sánchez	80.008.970	Libre Nombramiento y Remoción
---	-----------------------------	------------	-------------------------------

#### Libre nombramiento y remoción:

1	Jenifer Andrea Sánchez Arias	1.020.397.872	Libre Nombramiento y Remoción
2	Ángela María Castaño Montoya	1.040.800.664	Libre Nombramiento y Remoción
3	Blanca Andrea Vargas Ramírez	32.350.307	Libre Nombramiento y Remoción
4	Alejandra Ramírez Martínez	1.000.407.667	Libre Nombramiento y Remoción
5	Marceliano Torres Usuga	71.579.433	Libre Nombramiento y Remoción
6	Luis Fernando Angulo Andrade	72.150.331	Libre Nombramiento y Remoción
7	Porfidio de Jesús Moncada Carmona	71.875.011	Libre Nombramiento y Remoción

#### Provisionalidad

1	Juan Diego Giraldo Gómez	70.129.584	Provisionalidad en vacante definitiva
---	--------------------------	------------	---------------------------------------

#### Funcionarios de Carrera Administrativa

1	Carlos Alberto Muñoz Castrillón	8.404.171	Carrera Administrativa (En encargo por vacante definitiva concurso interno Dirección de Planeación)
2	María Esperanza Díaz Zamora	30.382.744	Carrera Administrativa (prestada al Dagra)
3	Juan Carlos Urrego Rueda	70.563.745	Carrera Administrativa (En encargo por vacante definitiva concurso interno Secretaría de Salud)

## 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

PROYECTOS 2020 - 2021

Modernización, compra de scanner para la seguridad de la Gobernación de Antioquia. Presupuesto asignado \$ IVA Incluido, por inversión.

6. OBRAS PUBLICAS: N/A

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES: Esta Información es de competencia del ordenador del gasto.

8. CONTRATACIÓN:

CONTRATO	FECHA DE INICIO	TERMINACION	SEGUIMIENTO Y COMO SE ADELANTÓ	ALERTAS DEL MISMO-ACCIONES DE MEJORA	OBSERVACIONES
4600010671 Prestar el servicio de vigilancia privada fija armada, canina, y sin arma para el Departamento de Antioquia, Asamblea Departamental, Fabrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, Bienes Inmuebles, muebles y Sedes Externas.	01 De Julio 2020	31 de diciembre de 2020 con adición y prorroga hasta el 31 de marzo de 2021	Se realiza seguimiento permanente, se deja plasmado mediante informe mensual de seguimiento, donde se revisa el cumplimiento de las 51 obligaciones contractuales, así como los estudios previos y pliego definitivo de condiciones. 1. Al inicio del contrato se realizó una lista de chequeo y se verifico que los elementos propios para el servicio hayan sido aportados oportunamente por el contratista, (uniformes, armamento, comunicaciones, elementos de protección, canes y caniles, chalecos, detectores de metales, capacitaciones). 2. Se verificó y realizó informe de dotación y uso de elementos para el servicio. 3. Verificación e informe de elementos de bioseguridad y calidad en el cumplimiento del servicio. 4. Verificación de elementos tecnológicos propios de la	* Verificación permanente del cumplimiento de perfiles. * Creación herramienta que permita verificar y gestionar la calidad del servicio brindado a la gobernación.	

			<p>Gobernación de Antioquia y su uso en la prestación del servicio.</p> <p>5. Revistas de supervisión a los bienes y sedes externas de propiedad del Departamento.</p> <p>6. Implementación de herramienta tecnológica POWER BI, que permite ver en tiempo real, cada una de las revistas realizadas a los bienes y sedes externas, al igual que entrega y recibo de turnos, armamento, novedades y alertas tempranas.</p> <p>7. Durante el mes de agosto se logró un ahorro de \$12.532.700, debido a reducción en horas de prestación de algunos servicios, debido a la pandemia.</p> <p>8. En el mes de septiembre el ahorro fue de \$6.507.661</p>		
4600009581 Suscripción en medios de Información y prensa –EL COLOMBIANO	05-06-2019	04-06-2020	Se realizó la supervisión del contrato con el fin de que se cumpliera a cabalidad con la entrega de los ejemplares	N/A	Se realizó la liquidación del contrato.(acta de recibo, acta de liquidación y de terminación)
4600009585 Suscripción en medios de Información y prensa – PERIODICO EL TIEMPO	12-06-2019	11-06-2020	Se realizó la supervisión del contrato con el fin de que se cumpliera a cabalidad con la entrega de los ejemplares	N/A	Se realizó la liquidación del contrato.(acta de recibo, acta de liquidación y de terminación)
4600009583 Suscripción en medios de Información y prensa – PERIODICO EL ESPECTADOR	05-06-2019	04-06-2020	Se realizó la supervisión del contrato con el fin de que se cumpliera a cabalidad con la entrega de los ejemplares	N/A	Se realizó la liquidación del contrato.(acta de recibo, acta de liquidación y de terminación)

## 9. REGLAMENTOS Y MANUALES

- Se construyó el plan de seguridad, plan de contingencia y los PON (procedimientos operativos normalizados) para el hangar 71 actualmente en comodato a la gobernación en el aeropuerto Olaya Herrera.
- Se actualizo el protocolo de seguridad piso 12.

- Se actualizo el manual de seguridad interna.
- Se actualizaron los niveles de acceso 1, 2 y 3 del centro administrativo departamental.
- Implementación protocolo de bioseguridad de la gobernación.
- Consecución y actualización de medios tecnológicos (01 scanner, 03 detectores de metales) aunado con los esfuerzos y gestión de la subsecretaria logística.
- Se fortaleció el control de ingreso y aforo de personas a las instalaciones del CAD, mediante herramienta tecnológica facilitada por la secretaria de gestión humana.

#### **ACCIONES ADMINISTRATIVAS**

- Control permanente de armas cárcel de Yarumito
- Visitas a las sedes externas
- Estudios de verificación y chequeo de las condiciones mínimas de seguridad para vehículos oficiales que pernoctan fuera del C.A.D.

#### **ACCIONES PARA MEJORAR:**

- Modernización sistema de cámaras y video.
- Integración de las cámaras de seguridad de las sedes externas al cctv de la gobernación.
- Control de ingresos y egresos de elementos a la Gobernación de Antioquia y sedes externas.
- Socialización y sensibilización de los manuales de seguridad y procedimientos a los servidores.

#### **10. CONCEPTO GENERAL:**

Durante mi gestión, la Dirección de Seguridad Interna se ha logrado mantener a la baja los incidentes de seguridad, mediante el mejoramiento de las competencias del recurso humano y la innovación tecnológica, además de la implementación de alertas tempranas, optimizando el servicio con una adecuada atención ciudadana basados en los principios de seguridad y facilitación.

La Dirección de Seguridad interna, ha abierto canales de comunicación e información con las diferentes entidades públicas que se encuentran en el complejo administrativo la alpujarra, con el fin de conformar el comité de seguridad de la Alpujarra y así contar con aliados estratégicos y mitigar los riesgos a los que nos vemos inmersos en el centro administrativo departamental.

**FIRMA:**



**Carlos Andrés Reyes Sánchez**  
Director de Seguridad Interna

